



INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ

Nit. 802011527

INVITACION A COTIZAR No 0000000006:

22-Mayo-2026

Señor **LEONARDO RAMOS DE LOS REYES** identificado con c.c **2000009459** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la **INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ**, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: Adquisición e instalación de 26 ventiladores de pared original marca altezza doble balinera en bobinado en cobre, tres velocidades garantías de un año, suministro de instalación de 24 ventiladores de techo original doble balinera capacitor de 7,5 micro faradios, tres velocidades, garantía de un año.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Dotacion, Menaje, Suministros-Dotacion Institucional >	000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **6** días

FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: **AL RECIBIR FACTURA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS**; previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.

LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	22-Mayo-2026
Fecha de Plazo de Entrega	26-Mayo-2026
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretencción en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.

Los interesados deben en enviar cotización o propuesta económica a la **INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ** ubicada en la **CL 1 N 50 CORR BOHORQUEZ**, del municipio **CAMPO DE LA CRUZ** O al correo electrónico **insebor_79@yahoo.com**, indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia libreta militar en caso de aplicar (menores de 50 años)
- Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
- Cámara de comercio
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales
- Registro medidas correctivas
- Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
- Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM)
- Registro medidas correctivas RMC (PNC)
- Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
- Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
- Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.

DECLARATORIA DESIERTA: La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos:

1. no se presentan oferentes al proceso
2. aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

FIRMA:



RECTOR: **VANESSA BELEÑO BLANCO**

CC: **22669875**

ORDENADOR DEL GASTO



INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ
Nit. 802011527
ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS No 0000000006
22-Mayo-2026

OBJETO CONTRACTUAL: Adquisición e instalación de 26 ventiladores de pared original marca altezza doble balinera en bobinado en cobre, tres velocidades garantías de un año, suministro de instalación de 24 ventiladores de techo original doble balinera capacitor de 7,5 micro faradios, tres velocidades, garantía de un año.

Cantidad	Descripcion	ValorUnitario	Total
1	Adquisición e instalación de 26 ventiladores de pared original marca altezza doble balinera en bobinado en cobre, tres velocidades garantías de un año, suministro de instalación de 24 ventiladores de techo original doble balinera capacitor de 7,5 micro faradios, tres velocidades, garantía de un año.	000.000	000.000

- NOTA:**
1. las cotizaciones deben contener el **VALOR TOTAL** incluyendo los costos por, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.
 2. Todos los elementos solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución educativa, ubicada en **CL 1 N 50 CORR BOHORQUEZ**, del municipio **CAMPO DE LA CRUZ**.

La presente solicitud de cotización, no obliga a la institución educativa a contratar; Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.

Para constancia se firma en la ciudad de **CAMPO DE LA CRUZ** el día **22-Mayo-2026**.

FIRMA:

RECTOR: **VANESSA BELEÑO BLANCO**

CC: **22669875**
ORDENADOR DEL GASTO